

STEE-EILAS reclama la equiparación del personal no docente de centros privados

GARA |

Delegados de **STEE-EILAS** llevaron a cabo ayer una concentración ante la Delegación de Educación de Bizkaia para protestar por la situación del colectivo de personal no docente, -personal de administración, servicios, titulados no docente y personal del primer ciclo de Educación Infantil- de los centros privados de enseñanza reglada. Una representación del sindicato entregó un escrito con sus demandas. Según explicó **STEE-EILAS**, hay más de un millar de trabajadores no docentes en alguno de los 297 centros privados que imparten la enseñanza reglada en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

En su opinión, «su situación retributiva y laboral es muy deficiente, sobre todo en comparación con la del personal docente». Recordó que estos colectivos quedaron al margen del acuerdo de equiparación que firmaron el Departamento de Educación, las organizaciones patronales y los sindicatos en 1992, y desde entonces es el Departamento «el que establece su techo salarial».

Por ello, el sindicato reclamó el inicio de una equiparación retributiva para todo el personal no docente, instaurar la fórmula del pago delegado para este colectivo y un acuerdo de homologación del resto de condiciones laborales.